**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS “PREMIOS NARANJA V 1.0” Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES.**

Buscamos reconocer y premiar ideas naranjas que propongan soluciones a retos sociales y culturales que estemos enfrentando en la actualidad.

Bajo la categoría de Economía Naranja se incluyen aquellos sectores en los que el valor de sus bienes y servicios se fundamenta en las creaciones intelectuales: arquitectura, artes visuales, escénicas y performáticas, artesanías, cine, diseño, editorial, investigación y desarrollo, juegos y juguetes, moda, música, publicidad, software, nuevos medios digitales y tecnológicos, TV, radio y videojuegos, entre los principales.

La Fundación Naranja ha creado los Premios Naranja con el propósito de reconocer y premiar a personas que, con sus ideas naranjas, busquen proponer soluciones a retos sociales y culturales que estemos enfrentando en la actualidad. Queremos impulsar la implementación de ideas enmarcadas dentro del amplio espectro de la economía naranja, comprometidas con la generación de un impacto positivo en nuestras comunidades.

En Colombia las artes y la cultura no sólo juegan un rol central en la generación de identidad, cohesión social y patrimonio cultural, sino que además son un generador potencial de crecimiento económico. Este sector económico se basa en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y la herencia cultural. Representa una gran riqueza y tiene un potencial de impacto económico y social que sólo hasta hace poco se ha empezado a dimensionar en nuestro contexto nacional.

**Disposiciones Generales**

Los Premios Naranja se regirán por los presentes términos de referencia para la convocatoria y criterios de evaluación de las propuestas, los cuales serán consignados en este documento que determina las disposiciones para la participación, la presentación de las ideas y la calificación, entre otros, así como todas las formalidades del proceso.

**Aceptación de las bases**

La participación en los Premios Naranja implica aceptar incondicionalmente los términos de referencia y criterios de evaluación aquí planteados sin ir en detrimento de ellos. Cada participante deberá aceptarlos y conocerlos antes de registrarse como usuario en la plataforma digital de los Premios Naranja.

**Tiempo de duración del Desafío**

Los Premios Naranja están planteados para durar aproximadamente 3 meses. La duración de las diferentes fases de los Premios Naranja se comunicará en la plataforma digital de los Premios, la cual estará alojada en: [www.naranja.org](http://www.naranja.org). El incumplimiento de los plazos por parte de los participantes implicará la exclusión del proceso a partir del momento en el que tenga lugar.

Los organizadores se reservan el derecho de prorrogar los plazos de los Premios, lo cual sería comunicado con la debida antelación por medio de la página web de los Premios Naranja ([www.naranja.org](http://www.naranja.org)) y otros medios.

**Propiedad Intelectual**

Los participantes de los Premios Naranjas declararán expresamente ser los autores originales de las ideas. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación colombiana, recae de forma exclusiva en los participantes.

De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne a los organizadores de los Premios Naranja de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o parte de terceros que tengan o aleguen tener cualquier dominio o injerencia sobre la naturaleza de las ideas sometidas a los Premios de que tratan estas bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar y, en tal sentido, liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

**Difusión de imagen e ideas**

Se establece que la aceptación del reconocimiento por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a los organizadores para utilizar sus nombres y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o difusión relacionada con los Premios Naranja y los organizadores, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los participantes.

**Uso de información presentada por los participantes y tratamiento de datos personales**

La información personal, como dirección de correo electrónico, teléfono, género, dirección, edad, y nivel educativo, que se colecte en el momento del registro serán agregadas a las bases de datos de los organizadores. Los participantes podrán seguir recibiendo información, nuevos programas, competencias, eventos, oportunidades, promociones, nuevos productos etc., a menos que los participantes opten por lo contrario en el registro. Si por alguna circunstancia los participantes quieren cancelar su registro de cualquiera de las dos bases de datos, sus miembros lo podrán hacer enviando una solicitud escrita directamente a los organizadores o al correo contacto@socialab.com.

Al acceder, navegar o usar la plataforma de los Premios Naranja [www.naranja.org](http://www.naranja.org), el usuario admite haber leído y entendido los presentes términos y condiciones y cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables que hagan parte de la legislación colombiana y las determinaciones que los organizadores tengan al respecto de su uso.

Además, cuando el usuario utilice cualquier servicio información suministrados en este sitio web, estará sujeto a las reglas, guías, políticas, términos y condiciones aplicables a dicho servicio.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 este es el fin para el cual los organizadores podrán dar tratamiento a los datos personales recolectados, utilizados, almacenados, transmitidos y transferidos por los participantes de Los Premios Naranja, de la siguiente forma:

* Para proporcionar información a las personas sobre las actividades y servicios ofrecidos por los organizadores y para el envío ocasional de información sobre temas relacionados.
* Para almacenar y procesar toda la información suministrada por los titulares en una o varias bases de datos, en el formato que se estime más conveniente y con los campos básicos de captación de datos (nombres y apellidos, correo electrónico, documento de identidad, dirección física, ciudad de residencia, teléfonos, aceptación de los términos de uso de la plataforma desde donde se tomarán los datos).
* Para ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por los titulares.
* Para verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los titulares, con cualquier información de que disponga legítimamente.
* Para acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.
* Para analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los titulares.

En caso de que los organizadores no se encuentren en capacidad de realizar el tratamiento por sus propios medios o garantizar el respaldo de estos, podrán transferir los datos recopilados para que sean tratados y administrados por un tercero, previa notificación a los titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento.

Quien suministre datos para tratamiento a los organizadores por medio de los Premios Naranja tiene derecho a:

* Conocer, actualizar y rectificar los datos personales.
* Solicitar prueba de la autorización otorgada (la cual se dará en la aceptación de los términos y condiciones de la plataforma así como el mecanismo de registro de ésta).
* Ser informado respecto del uso que se le dará a los datos personales.
* Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales.
* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal.

**Exclusión de Responsabilidades**

Las personas que se registren en la plataforma y participen dentro de la comunidad deben aceptar los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma desde el momento en que acceden al sitio Web como usuarios. En caso contrario, deberán abstenerse de su registro.

En los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma se declarará de manera inequívoca que los contenidos ingresados en el sitio, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de los Premios Naranja. Por tanto, la organización no ha sido la autora de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de estas. El usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción.

Los organizadores no garantizan la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por estos. La información veraz y confiable es una obligación por parte de los participantes.

**Inhabilidades para participar**

Se deja establecido que no podrán participar y quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán toda validez en su participación:

* Las personas naturales, o jurídicas, que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
* Las personas naturales, o jurídicas, que se desempeñen como mentores de la plataforma.

**Descalificación**

Los organizadores podrán descalificar un participante si:

* Existe alguna conducta pública tipificada como ilegal, realizada por parte de los participantes, los miembros del equipo participante o de su mentor.
* Algún participante o miembro de algún equipo participante ha sido acusado con cargos convictos o de crímenes.
* El comportamiento de alguno de los participantes o miembros de los equipos participantes es considerado ofensivo o de alguna manera viola los estándares de comportamiento aceptados por la comunidad, como por ejemplo: uso ilícito de drogas, intoxicación pública y también cualquier acción que haga creer o concluir a los organizadores que cualquier asociación pública con el equipo somete a los organizadores a la burla, al desprecio, a la controversia, a la vergüenza y/o al escándalo.

Los participantes, los equipos y cada uno de sus miembros registrados, que en algún momento sean descalificados de la competencia, no serán elegibles para presentarse nuevamente a participar por ninguno de los premios de concursos realizados por los organizadores.

**Facultad de los organizadores**

Los organizadores podrán en cualquier momento modificar las bases de la convocatoria, incluyendo las fechas de las fases que serán señaladas en la plataforma digital.

Igualmente, podrán suspender de manera temporal o definitiva la ejecución de la convocatoria y el desarrollo de los Premios Naranja sin incurrir en compromisos con los participantes.

Toda modificación a las presentes bases, será publicada en la plataforma de los Premios Naranja y comunicada, además, a los participantes inscritos.

**CONVOCATORIA**

**Participantes**

En los Premios Naranja podrán participar todas las personas que completen el formulario de registro, lo cual implica haber aceptado los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma. Al pertenecer a la comunidad, los usuarios de los Premios Naranja podrán comentar, viralizar y votar por las ideas publicadas en la plataforma.

A continuación, se describen las condiciones mínimas que deben cumplir los participantes de los Premios Naranja:

* Ser Personas naturales mayores de 18 años o ser personas jurídicas, teniendo en cuenta que de ser este el caso, debe haber una persona responsable por el proyecto dentro de la institución que la presenta.
* Garantizar el correcto diligenciamiento de los formularios y el ingreso de las ideas a postular.

**Uso de plataforma**

Los usuarios se comprometen a utilizar la plataforma de manera adecuada y para los fines que esta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que contravenga las leyes colombianas, que promueva la discriminación ni que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres, entre otros. Si llega a suceder alguna situación de este tipo, la organización procederá a retirar a los participantes con sus ideas de los Premios Naranja, como se menciona en el apartado de Descalificación.

**Categoría de ideas**

En los Premios Naranja sólo se aceptarán propuestas e ideas que planteen soluciones a la problemática sobre la cual se pedirá la participación de las personas.

**Evaluación de las ideas**

Los Premios Naranja contarán con un equipo de evaluación interno, para asignar un puntaje a las ideas en competencia durante la fase de ideación / postulación, de acuerdo con los criterios que se establecen en este documento. Los nombres de las personas que conforman el equipo interno de evaluación serán anunciados en la plataforma de los Premiso Naranja durante el desarrollo de la primera fase.

**ETAPAS DEL DESAFÍO**

**Fase 1: Ideación o Postulación**

La fase de Ideación o postulación da apertura a la participación de la ciudadanía en los Premios Naranja. Consiste en el periodo de recepción de ideas desde el momento en que la plataforma digital esté activada. Las ideas pueden ser postuladas hasta la fecha que la organización defina, la cual será anunciada por los diferentes medios de comunicación con los que contarán los Premios Naranja. Este plazo podría ampliarse según el criterio de los organizadores.

La fase termina con la selección de 10 ideas, las cuales pasarán a la siguiente fase de los Premios.

Toda idea que se ingrese a la plataforma durante la etapa de ideación debe:

* Brindar oportunidades de solución a la problemática planteada.
* Tener el potencial de transformarse en un futuro emprendimiento.
* Tener capacidad o el potencial de sostenerse en el tiempo.
* Ser transformadora y diferente, es decir, que proponga algo que no se ha propuesto y que tenga alto contenido de originalidad.
* Tener el potencial de ser escalable y de alto impacto.

Durante el periodo de ideación, los participantes que ingresen una idea deben hacer una breve descripción de la misma (máximo 1.000 caracteres), incluyendo:

* Título y explicación de la idea.
* Descripción del problema al que su idea da solución.
* Explicación de lo que hace la idea propuesta diferente de lo que ya existe (propuesta de valor).
* Explicación de la población y personas a las que impacta la idea y solución.
* Experiencia o motivaciones del participante sobre la idea planteada.

Deberán además subir a la plataforma, sólo una imagen (fotografía, infografía, esquema, ilustración, entre otros) que sea representativa de la solución. Opcionalmente, podrán subir un video explicativo con una duración máxima de un minuto.

Cada participante podrá ingresar todas las ideas que estime conveniente, pero solo podrá clasificar con una de ellas.

La etapa de Ideación tendrá un sistema de evaluación mixto que se ponderará de la siguiente forma:

Hasta la fecha de cierre de la etapa, todas las ideas podrán recibir votos. Las 100 ideas con mayor votación, se filtrarán para ser evaluadas con los demás criterios que se describen por parte del equipo interno de evaluación. A esas 100 ideas, el equipo interno de evaluación entregará un 70% de evaluación teniendo presentes los siguientes parámetros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CATEGORÍA**  | **PESO**  | **DEFINICIÓN**  |
| Identificación de la problemática y sostenibilidad | 25% | La idea debe incluir referencias a la problemática para que el evaluador entienda a qué le está apuntando. A su vez, debe reflejar potencial para materializarse y perdurar en el tiempo. |
| Comunicación | 25% | La idea debe estar bien escrita, tener un hilo conductor y debe entenderse lo que se busca explicar y el producto o servicio que se ofrece. |
| Impacto e Innovación (solución) | A | 25% | Para esta sección hay que tener en cuenta:1. La idea debe presentar una solución a la problemática.
2. La idea debe mostrar si dicha solución resuelve, y cómo resuelve, la problemática (ser una idea transformadora y diferente)
 |
| B | 25% |

El 30% restante de la calificación, lo otorgará la votación que las personas que ingresen a la plataforma le den a las ideas. Con el objeto de ponderar estas votaciones con una calificación, que se le dará únicamente a las 100 ideas con el mayor número de votos, se establece esta escala:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CALIFICACIÓN**  | **MUY ALTO (10)**  | **ALTO(8)**  | **SUFICIENTE (6)**  | **BAJO (4)**  | **MUY BAJO (2)**  |
| **Cantidad de votos**  | **155 o más**  | **100-149**  | **50-99**  | **20-49**  | **10 - 19**  |

Una vez realizado el proceso de evaluación, en conformidad con lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las 10 ideas mejor evaluadas y que por tanto pasan a la segunda fase (Boot-camp)́.

La notificación de los seleccionados será publicada a través de la página web oficial de los Premios Naranja.

**Auditoría de votos**

Antes de realizar el proceso de evaluación, se realizará el último proceso de auditoría de contenido y votos, en el que se determinará si las ideas en competencia cumplen con todas las normas contenidas en las presentes bases. En caso de que la auditoría arroje que algunas ideas han incumplido alguno de los artículos de las bases, se aplicarán las sanciones a las que se hace referencia en el apartado de Descalificación del presente documento.

La detección de hackers, generación de robots o programas informáticos que realicen funciones que imiten el comportamiento humano o cualquier conducta irregular para generar votos o cualquier otro tipo de acción que atente contra el correcto uso de la plataforma, se investigarán, contemplando sanciones que podrían derivar, en cualquier etapa de los Premios Naranja, en el descuento de votos, la inhabilitación como usuarios e incluso la toma de acciones legales. El equipo de los Premios Naranja se encargará de asegurar que cada voto que sea dado por un participante de la comunidad, cumpla con los requisitos estipulados en la caracterización de los participantes.

**Envío y aclaración de consultas**

La plataforma de los Premios Naranja dispondrá de la pestaña “Contacto”, para responder todas las preguntas técnicas relacionadas al sitio web y al desafío planteado por los Premios Naranja. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas a la plataforma y no pasará de 48 horas.

No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior.

**Fase 2: Boot-camp**

Consiste en el trabajo y profundización de las 10 ideas seleccionadas durante la etapa de Ideación. Los participantes seleccionados para esta segunda fase deberán asistir a una serie de talleres sobre emprendimiento naranja durante las fechas estipuladas en la página web de los Premios Naranja. De este grupo de propuestas se seleccionará un máximo de 7 para participar en la siguiente fase.

Durante los talleres y actividades que conforman el Boot-camp, se espera que los participantes en competencia:

* + Hablen de sus expectativas frente a su idea o proyecto, su motivación por crear y hacer realidad este proyecto y sus sueños a futuro.
	+ Demuestren claramente su propuesta de valor
	+ Justifiquen sus potenciales aliados
	+ Desarrollen su modelo de negocios bajo la metodología Canvas (que responda cuáles son sus segmentos de clientes, propuestas de valor, canales, relación con el cliente, fuentes de ingresos, recursos claves, actividades claves, asociaciones claves, estructura de costos, impacto ambiental y beneficios sociales).

Para el desarrollo de los anteriores puntos y de acuerdo con la dinámica del los Premios Naranja, los participantes serán asesorados por mentores asignados por los organizadores durante los días del Boot-camp.

La evaluación de esta etapa correrá por cuenta del equipo de evaluación interno de los organizadores, el cual asignará un puntaje a las 10 ideas participantes en esta etapa. Las bases para evaluar son las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CATEGORÍA  | PESO  | DEFINICIÓN  |
| Innovación  | 25%  | La propuesta es disruptiva. Es decir, es nueva o no se conocía en este contexto específico y cambia radicalmente el panorama.  |
| Contexto  | 25%  | A través de la participación durante el Boot-camp, es posible ver que el participante o equipo reconoce el contexto en el que está trabajando; es decir, que reconoce a los diferentes actores involucrados, desde los usuarios hasta los potenciales aliados |
| Equipo-Compromiso | 20% | Hay un equipo, constituido o planteado, con labores específicas para cada uno de sus miembros. Cada miembro aporta específicamente algo para el desarrollo de la idea y el producto, y se evidencia un nivel de convicción y compromiso con la idea por parte de todo el equipo. |
| Historia-Pasión | 30% | En su justificación hay una relación cercana con el desarrollo de la idea y la historia personal del equipo o participante. A través de los entregables se evidencia una pasión clara que le da impulso al equipo o participante. |

Una vez realizado el proceso de evaluación, en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las 7 ideas mejor evaluadas que pasan a la siguiente fase (la Final)

La notificación de los seleccionados será publicada a través de la página web oficial de los Premios Naranja.

Esta fase tiene como objetivo entrenar y alistar a los proponentes de las ideas seleccionadas para su presentación pública en la tercera fase (la Final). Durante el entrenamiento, las ideas seleccionadas se deben convertir en propuestas de emprendimiento e innovación social.

En esta fase, el equipo organizador de los Premios Naranja brindará a los proponentes de las ideas seleccionadas mentoreo presencial durante los dos días que dura el Boot-camp, en los cuales se les transferirá a los finalistas metodologías y habilidades blandas que sirvan para argumentar sus ideas ante el jurado durante la Final.

Para esto, la organización del concurso podrá asignar una persona de su red de mentores para que acompañe a los participantes en la estructuración de las ideas y la preparación para la presentación en la Final.

El principal entregable de este entrenamiento es una explicación de cómo van a invertir los recursos del premio: Planificación (plan de trabajo), Piloto de prueba y Presupuesto.

**Fase 3: La Final**

La Final se realizará durante un evento presencial en el que las 7 ideas finalistas deberán hacer lo siguiente:

Una presentación tipo ‘Ted Talks’ en la cual deberán dar conocer los aspectos más relevantes de su proyecto, enfocándose en cuestiones como el desarrollo del piloto, los posibles escenarios a los que se enfrentan y los riesgos que corre el proyecto (y la manera de solucionarlos). Esta presentación ante auditorio será evaluada bajo los criterios específicos de esta etapa por el jurado definido por la organización el cual se anunciará en la plataforma de los Premios Naranja.

Estos son los criterios que el jurado tendrá presente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CRITERIO  | PESO  | DEFINICIÓN  |
| Boot-camp  | 15%  | Se tendrá en cuenta el resultado total de la calificación en la etapa de Boot-camp.  |
| Credibilidad  | 25%  | La idea y el proyecto son realistas y tienen una lógica que viene desde la idea a la presentación del modelo de negocio.  |
| Pitch | Claridad | 15%  | El emprendedor es claro y hace un buen uso del lenguaje para transmitir sus ideas durante el pitch.  |
| Calidad  | 15%  | La calidad del pitch en su totalidad: el uso de videos, ayudas visuales, gráficas, ejemplos claros.  |
| Impacto  | 30%  | El proyecto tiene la posibilidad de crecer, ampliarse y replicarse en el tiempo y en el espacio (magnitud, impacto, usuarios, entre otros).  |

**Selección**

Se seleccionarán 2 de las 7 ideas participantes en la Fase de la Final. La primera recibirá un capital semilla de $ 4.000.000 y la segunda uno de $2.000.000. Las decisiones del Comité de Evaluación y selección del jurado serán finales e inapelables. El jurado se reserva el derecho de resolver cualquier punto no mencionado en los términos y las condiciones de la competencia. La competencia se puede declarar nula si el jurado considera que los proyectos presentados no alcanzan un nivel adecuado de calidad.

**Fase 4: Acompañamiento semanal durante un mes**

Los dos ganadores recibirán un acompañamiento semanal por parte del equipo de los Premios Naranja durante el primer mes posterior a la entrega del premio, entrega que vendrá atada a la definición conjunta de un plan de trabajo.

El equipo de Los Premios Naranja determina la forma de entrega de los recursos, definiendo una planificación con base a un diagnóstico inicial y cumplimientos, pudiendo, incluso, definir el cese de la entrega de los servicios por incumplimientos e irresponsabilidad del emprendedor.

**Consideraciones Legales y de Impuestos.**

El reconocimiento en efectivo que recibirán los equipos premiados podrá tener cargos impositivos o legales. Si esto ocurre será **completa**responsabilidad de los equipos asumirlos. Los organizadores no tienen ninguna responsabilidad con las retenciones u obligaciones legales generadas.

Al finalizar el mes de acompañamiento posteriormente a la entrega del premio, se darán por terminados los Premios Naranja.

**Consideración final.**

Los organizadores pueden en cualquier momento revisar estos Términos de referencia aquí contenidos, por medio de la actualización de este anuncio.